Capítulo 13. Propuestas de cohesión social, democrática y axiológica

Este capítulo es el más propositivo del libro. Su objetivo es ofrecer una batería de medidas —de aula, de centro y de sistema— que puedan contribuir a que la escuela española sea un espacio real de integración, convivencia y ciudadanía democrática.

Escala de centro: propuestas operativas

Transformar la acogida en procedimiento ordinario: un protocolo breve, operativo y conocido por todo el claustro. Lo decisivo no es la sofisticación del documento sino su legibilidad y su cumplimiento. Construir pertenencia de baja intensidad y alta frecuencia: compañero de acogida bien elegido, revisión semanal en tutoría, asiento que no aísle, participación en actividades extracurriculares. La pertenencia se fragua por repetición de experiencias ordinarias de reconocimiento, lo que exige formar al profesorado en observación relacional y en lectura no reduccionista de las conductas de retraimiento o conflicto. Reforzar la convergencia entre convivencia y antidiscriminación: el plan de convivencia debe incorporar explícitamente la prevención y actuación frente a conductas xenófobas, racistas y aporófobas (España, 2022). Construir alianza real con las familias: hospitalidad organizativa concreta con tiempo, mediación, lenguaje claro y reconocimiento del saber parental.

El cuadro siguiente sistematiza las recomendaciones prácticas para centros con sus indicadores:

Recomendación práctica	Recursos necesarios	Responsable principal	Indicador de éxito
Protocolo de acogida de una página, activable en 24 horas	Tiempo directivo y coordinación tutorial	Dirección y tutoría	Acogida inicial registrada sin demoras evitables
Adulto de referencia durante el primer trimestre	Ajuste horario tutorial	Tutor/a y coordinación de bienestar	Seguimiento quincenal documentado
Compañero de acogida con rotación supervisada	Organización tutorial	Tutor/a y alumnado ayudante	Menor aislamiento en recreos y grupos

Recomendación práctica	Recursos necesarios	Responsable principal	Indicador de éxito
Evaluación inicial integral, no solo lingüística	Orientación, tutoría, información familiar	Equipo docente y orientación	Plan individual elaborado en las primeras semanas
Inclusión explícita de xenofobia y aporofobia en el plan de convivencia	Revisión documental y formación	Equipo directivo y comisión de convivencia	Protocolos activados; percepción de seguridad mejorada
Reunión accesible con familias en el primer mes	Mediación, traducción o lenguaje claro	Tutoría y equipo directivo	Asistencia familiar y comprensión compartida del plan
Circuito claro de detección y derivación de malestar emocional	Coordinación con orientación, salud y servicios sociales	Coordinación de bienestar	Casos detectados y derivados sin dilaciones
Observación sistemática de patios, comedor y transiciones	Presencia adulta organizada	Equipo de convivencia	Reducción de incidencias en espacios no lectivos
Revisión trimestral de agrupamientos para evitar segregación interna	Datos de aula y coordinación pedagógica	Jefatura de estudios	Distribución más equilibrada; mejor clima de aula
Encuesta anual de pertenencia y confianza del alumnado	Instrumento sencillo y análisis básico	Equipo directivo y orientación	Mejora en percepción de apoyo, seguridad y pertenencia

Tabla 2. Recomendaciones prácticas para centros con indicadores de evaluación. Fuente: elaboración propia.

Escala de política educativa

Garantizar acceso sin barreras y escolarización rápida: un estándar mínimo interadministrativo, con instrucciones claras a comisiones y centros, es una reforma modesta y de gran impacto (CEAR, s. f.). Corregir el efecto segregador de la matrícula viva: la norma solo produce justicia cuando se traduce en reglas efectivas y seguimiento público (España, 2006/2020). Dotar de recursos humanos estables la dimensión de bienestar: la coordinación de bienestar y protección no debe quedar reducida a una etiqueta añadida a un profesional ya desbordado (España, 2021; UNICEF España y Universidad de Sevilla, 2024). Construir un sistema común de acogida con transición explícita: escolarización simultánea con el grupo ordinario, límites temporales, plan individual, seguimiento tutorial y evaluación de resultados académicos, relacionales y de bienestar (Comunidad de Madrid, 2023; Generalitat de Catalunya, 2009). Mejorar la evaluación pública: faltan indicadores comparables por comunidades sobre dispositivos de acogida,

tiempos de transición, confianza del alumnado y efectos distributivos de la matrícula viva (Eurydice, 2019).

La financiación debe reconocer complejidad sin consolidar guetos. Una fórmula transparente puede ponderar incorporación tardía, desconocimiento de la lengua, vulnerabilidad socioeconómica, movilidad y necesidades de apoyo. Los recursos han de llegar con estabilidad y acompañar al alumnado, pero deben combinarse con objetivos de distribución equilibrada. Compensar hoy y desegregar mañana son tareas simultáneas, no alternativas.

También resulta necesaria una gobernanza intermedia. Muchas decisiones relevantes no se resuelven en el ministerio ni en cada centro aislado, sino en municipios, distritos y direcciones provinciales: zonas, transporte, reserva, matrícula viva y coordinación de servicios. Las comisiones de escolarización necesitan datos actualizados, capacidad de decisión y rendición de cuentas. Sin ese nivel territorial, la norma general pierde contacto con la geografía real.

Indicadores de sistema: el cuadro mínimo

Coherente con la lógica de «brechas» de integración educativa, se recomienda un cuadro mínimo de indicadores a nivel de centro y de sistema: días hasta escolarización efectiva; existencia y cumplimiento de protocolo de acogida; tiempo compartido con el grupo ordinario; incidencias relacionales en espacios no lectivos; casos de malestar detectados y derivados sin dilación; asistencia y comprensión familiar en entrevistas; distribución del alumnado de incorporación tardía entre centros y grupos; y, de forma transversal, una encuesta anual de pertenencia, seguridad y confianza del alumnado en los apoyos escolares (Eurydice, 2019; OBERAXE, 2022).

Los indicadores requieren metas y contexto. Una reducción de días hasta la escolarización es positiva si no se logra mediante asignaciones que aumentan la concentración; más horas de apoyo pueden ser insuficientes si reducen excesivamente la presencia en el grupo ordinario. Por eso conviene leer conjuntamente acceso, distribución, participación, aprendizaje y pertenencia. La evaluación no debe producir rankings de centros que refuercen el estigma, sino información para asignar recursos, corregir reglas y compartir prácticas.

La publicación periódica de datos agregados por zona y red permite comprobar si la corresponsabilidad avanza. A nivel de centro, la información sensible debe proteger al alumnado y contextualizarse. Evaluar con justicia exige evitar tanto la opacidad —que oculta desigualdades— como la exposición simplista —que castiga a quien asume mayor complejidad—. La transparencia debe servir para gobernar, no para seleccionar.

La dimensión axiológica: la escuela como laboratorio ético

Las propuestas anteriores son en su mayoría medidas concretas. Pero hay una dimensión que no puede reducirse a medidas: la de los valores. Una escuela que integra de verdad ha decidido que la dignidad de todos sus alumnos es un valor no negociable. Esa decisión no se plasma en un documento: se plasma en la cultura cotidiana del centro. El modelo pedagógico consciente aporta el criterio vertebrador: educar es acoger en el «aquí y ahora» de la circunstancia del

educando; recibirlo como singular, sostener su pertenencia y construir condiciones para que sus resultados dependan de su esfuerzo y capacidades, no de barreras o desigualdades estructurales. Cuando la acogida es real, la pertenencia deja de ser un privilegio de quien ya domina los códigos y se convierte en condición común de la vida escolar (Arboleda, 2026).

El laboratorio ético no es un espacio separado del currículo. Está en la forma de distribuir turnos, evaluar errores, justificar una sanción o elegir qué historias cuentan los materiales. Cada decisión enseña quién puede hablar, qué diferencia se tolera y cómo se ejerce la autoridad. La pedagogía de la alteridad aporta aquí una prueba sencilla y exigente: preguntar qué rostro concreto queda oculto tras la rutina y qué respuesta institucional merece.

La responsabilidad por el otro no elimina la justicia entre terceros. El docente atiende a un alumno recién llegado, pero responde también ante el resto del grupo; el centro necesita apoyar a una familia y garantizar reglas comunes; la Administración debe equilibrar necesidades de muchos centros. La ética del encuentro necesita cálculo, prioridades y normas. Su función es impedir que ese cálculo olvide a quienes tienen menos capacidad para hacerse visibles.